



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALLOSA DE SEGURA

PLAZA DE ESPAÑA, 1
03360 CALLOSA DE SEGURA (ALICANTE)
965310550 • Fax: 966758022 • C.I.F P-0304900-D
info@callosadesegura.es • www.callosadesegura.es

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALLOSA DE SEGURA EN SESIÓN PLENARIA ORDINARIA Nº 07/11 CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Lugar: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial

Hora inicio: 20.00 h

Carácter de la Sesión: Ordinaria

Finalización: 21:45 h

Asistentes:

Presidente: D. Francisco Javier Pérez Trigueros.

Concejales:

- D^a Remedios Canales Zaragoza.
- D^a Inmaculada Concepción Martínez López.
- D^a. Catalina Berenguer Ruiz.
- D. Francisco José Rodríguez Bernabeu.
- D. Manuel Illán Cutillas.
- D^a. Mónica Rocamora Cantó.
- D^a Almudena Guilló Fernández.
- D. Francisco Lillo Ávila.
- D. Víctor Rodríguez Gil
- D. Gaspar Serrano Estañ.
- D. Jaime Canales Almira
- D^a María del Mar Martínez Cortés.
- Francisco José Maciá Serna.
- D^a. Ana Belén Berná Berná.
- D. Francisco Javier Galiano Manresa.
- D. Manuel Amorós Maciá.

Secretaria: D^a María Dolores Ramón Gil.

En la Ciudad de Callosa de Segura, provincia de Alicante, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, el día 29 de septiembre de 2011, siendo las 20:00 horas, se reunieron en primera convocatoria los señores concejales indicados, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Francisco Javier Pérez Trigueros, asistido de la Secretaria D^a María Dolores Ramón Gil.

Declarado abierto el acto por la presidencia, y existiendo quórum suficiente para la celebración de la sesión el Sr. Alcalde – Presidente declaró abierta la misma, pasando a continuación al estudio y debate de los asuntos consignados en el orden del día:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALLOSA DE SEGURA

PLAZA DE ESPAÑA, 1
03360 CALLOSA DE SEGURA (ALICANTE)
965310550 • Fax: 966758022 • C.I.F P-0304900-D
info@callosadesegura.es • www.callosadesegura.es

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADORES DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

II.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, CUENTA GENERAL 2010.

III.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, SOLICITUD PRESTAMOS ICO PARA PAGO A PROVEEDORES.

IV.- CONVENIO CONCESIÓN CON RESERVA DE APROVECHAMIENTO (FAMILIA SALAS ALFOSEA).

V.- CONVENIO CESIÓN CON RESERVA DE APROVECHAMIENTO (JOSE ROCAMORA GONZALEZ).

VI.- INFORME, RUEGOS Y PREGUNTAS.

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADORES DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

El Sr. Presidente preguntó a los asistentes si tenían alguna alegación que formular al contenido de los borradores de actas celebradas por el Pleno de esta Corporación, correspondientes a los días 11 de junio, 15 de julio y 09 de Agosto de 2011.

Sometidas a votación la propuesta de aprobación de los mencionados borradores de acta, fueron aprobados por unanimidad.

II.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, CUENTA GENERAL 2010.

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 29 de septiembre de 2011, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Vista la Cuenta General del ejercicio 2010, formada por la Intervención Municipal y rendida por la Alcaldía-Presidencia, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Visto el Dictamen emitido por la Comisión de Cuentas en sesión N° 2/2011 de fecha 02 de agosto de 2011.

Considerando que durante el plazo de exposición al público de las mismas no se han presentado reclamaciones.

El Pleno de la Corporación acordó, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, por mayoría absoluta del número legal de miembros de la misma:

- **Aprobar la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2010.**

GRUPO MUNICIPAL	Votos favorables	Abstenciones	Votos en contra
Partido Popular	12	0	0
Partido Socialista Obrero Español	0	4	0
Izquierda Unida	0	0	1

III.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, SOLICITUD PRESTAMOS ICO PARA PAGO A PROVEEDORES.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALLOSA DE SEGURA

PLAZA DE ESPAÑA, 1
03360 CALLOSA DE SEGURA (ALICANTE)
965310550 • Fax: 966758022 • C.I.F P-0304900-D
info@callosadesegura.es • www.callosadesegura.es

GRUPO MUNICIPAL	Votos favorables	Abstenciones	Votos en contra
Partido Popular	12	0	0
Partido Socialista Obrero Español	4	0	0
Izquierda Unida	1	0	0

El Pleno de la Corporación, aprobó por unanimidad de sus miembros, con el voto favorable de los diecisiete concejales que componen la Corporación Municipal, la solicitud y concertación de la operación de endeudamiento con el BBVA, por un importe de 636.776,19 euros, operación que viene regulada por el Instituto de Crédito Oficial, por un periodo de tres años sin carencia, destinado a la cancelación de deudas de las Entidades Locales con empresas y autónomos, cumpliendo con todo lo estipulado en el Real Decreto-ley 8/2011, de 1 de julio, de medidas de apoyo a los deudores hipotecarios, de control del gasto público y cancelación de deudas con empresas y autónomos contraídas por las entidades locales, de fomento de la actividad empresarial e impulso de la rehabilitación y de simplificación administrativa, y en concreto con lo establecido en el artículo 5.2 de dicha ley con respecto al orden de prelación, cumpliendo la solicitud del préstamo con lo estipulado en el informe de Tesorería en el que se da preferencia a las pequeñas y medianas empresas, autónomos y habiendo tenido en consideración también la antigüedad de la deuda con los proveedores.”

IV.- CONVENIO CONCESIÓN CON RESERVA DE APROVECHAMIENTO (FAMILIA SALAS ALFOSEA).

Francisco José Rodríguez Bernabeu, Concejal Delegado de Alcaldía en materia de Obras, Urbanismo y Vivienda, al Pleno de la Corporación eleva la siguiente:

MOCIÓN

En base al acuerdo de la Comisión de Obras celebrada el pasado 22 de septiembre de 2011, referente al convenio de cesión con reserva de aprovechamiento de la Familia Salas Alfosea, así como al informe de los Servicios Jurídicos Municipales, se solicita al Pleno:

- Aprobación inicial, acordando que en caso de inexistencia de alegaciones, se entienda aprobado de forma definitiva tras la exposición al público.
- Exposición al público por plazo de 20 días (publicación en el DOCV).
- En caso de existencia de alegaciones, contestación de las mismas y aprobación definitiva por el Pleno Municipal. Si no existen alegaciones en el plazo de exposición al público, la aprobación inicial se entenderá definitiva, si así se acordó en el acuerdo plenario inicial de aprobación.

Callosa de Segura, 26 de septiembre de 2011

Fdo: Fº José Rodríguez Bernabeu



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALLOSA DE SEGURA

PLAZA DE ESPAÑA, 1
03360 CALLOSA DE SEGURA (ALICANTE)
965310550 • Fax: 966758022 • C.I.F P-0304900-D
info@callosadesegura.es • www.callosadesegura.es

Concejal Delegado de Obras y Urbanismo

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 29 de septiembre de 2011, adoptó por unanimidad de sus miembros, con el voto favorable de los diecisiete concejales que componen la Corporación Municipal, el siguiente acuerdo:

- **Aprobación inicial, acordando que en caso de inexistencia de alegaciones, se entienda aprobado de forma definitiva tras la exposición al público.**
- **Exposición al público por plazo de 20 días (publicación en el DOCV).**
- **En caso de existencia de alegaciones, contestación de las mismas y aprobación definitiva por el Pleno Municipal. Si no existen alegaciones en el plazo de exposición al público, la aprobación inicial se entenderá definitiva, si así se acordó en el acuerdo plenario inicial de aprobación.**

GRUPO MUNICIPAL	Votos favorables	Abstenciones	Votos en contra
Partido Popular	12	0	0
Partido Socialista Obrero Español	4	0	0
Izquierda Unida	1	0	0

V.- CONVENIO CESIÓN CON RESERVA DE APROVECHAMIENTO (JOSE ROCAMORA GONZALEZ).

Lee la Moción la Secretaría:

Francisco José Rodríguez Bernabeu, Concejal Delegado de Alcaldía en materia de Obras, Urbanismo y Vivienda, al Pleno de la Corporación eleva la siguiente:

MOCIÓN

En base al acuerdo de la Comisión de Obras celebrada el pasado 22 de septiembre de 2011, referente al convenio de cesión con reserva de aprovechamiento de D. José Rocamora González, así como al informe de los Servicios Jurídicos Municipales, se solicita al Pleno:

- Aprobación inicial, acordando que en caso de inexistencia de alegaciones, se entienda aprobado de forma definitiva tras la exposición al público.
- Exposición al público por plazo de 20 días (publicación en el DOCV).
- En caso de existencia de alegaciones, contestación de las mismas y aprobación definitiva por el Pleno Municipal. Si no existen alegaciones en el plazo de exposición al público, la aprobación inicial se entenderá definitiva, si así se acordó en el acuerdo plenario inicial de aprobación.

Callosa de Segura, 26 de septiembre de 2011



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALLOSA DE SEGURA

PLAZA DE ESPAÑA, 1
03360 CALLOSA DE SEGURA (ALICANTE)
965310550 • Fax: 966758022 • C.I.F P-0304900-D
info@callosadesegura.es • www.callosadesegura.es

Fdo: Fº José Rodríguez Bernabeu
Concejal Delegado de Obras y Urbanismo

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprobación inicial, acordando que en caso de inexistencia de alegaciones, se entienda aprobado de forma definitiva tras la exposición al público.**
- Exposición al público por plazo de 20 días (publicación en el DOCV).**
- En caso de existencia de alegaciones, contestación de las mismas y aprobación definitiva por el Pleno Municipal. Si no existen alegaciones en el plazo de exposición al público, la aprobación inicial se entenderá definitiva, si así se acordó en el acuerdo plenario inicial de aprobación.**

GRUPO MUNICIPAL	Votos favorables	Abstenciones	Votos en contra
Partido Popular	12	0	0
Partido Socialista Obrero Español	4	0	0
Izquierda Unida	1	0	0

VI.- INFORME, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se produjo la siguiente ronda de intervenciones:

Comienza en primer lugar la Concejal del PSOE, Sra. Mª del Mar Martínez, y sus preguntas son para el Concejal de Servicios y el Concejal de Hacienda, porque dice que tras las últimas noticias sobre el tema de COLSUR, quiere saber cómo se va a hacer frente a la deuda y si se va a despedir a algún trabajador. También dice que han observado que el servicio no es el de siempre, se limpia menos y lo que no quieren es que haya un detrimento del servicio. Pregunta también con qué plantilla se cuenta para estos servicios de basura y limpieza y si se va a subir la tasa de la basura.

Interviene ahora la Concejal del PSOE, Sra. Ana Belén Berná, dirigiéndose a la Sra. Mónica Rocamora, Concejal de Educación, para pedirle que aclare si el problema de los desperfectos del “I.E.S. SANTIAGO GRISOLIA” se ha solucionado. También dice que en el “Colegio Público SAN ROQUE”, saltan los plomos, quiere saber si se ha solucionado este tema. Y por último pregunta si el Ayuntamiento va a subvencionar la escuela infantil municipal, debido a que la Consellería ha eliminado la subvención de la misma.

Interviene el Concejal del PSOE, Sr. Galiano, para decir que ha habido problemas con la caldera del Callosa Deportiva y se han tenido que duchar con agua fría y quieren saber cuándo se ducharán los jugadores con agua caliente. También pregunta por el uso que se les está dando a los vehículos que se han comprado.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALLOSA DE SEGURA

PLAZA DE ESPAÑA, 1
03360 CALLOSA DE SEGURA (ALICANTE)
965310550 • Fax: 966758022 • C.I.F P-0304900-D
info@callosadesegura.es • www.callosadesegura.es

Contesta el Sr. Alcalde que si se refiere al Mondeo, se usa como vehículo oficial y el otro es un Citroen C-3, que lo utiliza la Unidad de la Atención a la Familia.

El Alcalde contesta también a la pregunta sobre las Basuras, diciendo que la empresa COLSUR no ha despedido a ningún trabajador, lo que ha hecho es no renovar un contrato que vencía el 26 de septiembre, la plantilla es la misma en número que la que tenía cuando firmó el contrato. Se está negociando una rebaja del contrato, porque el Ayuntamiento no puede soportar el importe del contrato que se hizo en 2005 y hay que rebajar el contrato, porque hay cosas que no podemos seguir permitiéndonos, aunque para ello tendremos que rebajar determinados servicios y eso es lo que se está estudiando.

El Sr. Alcalde sigue explicando que tenemos el mismo servicio que teníamos cuando se firmó el contrato, ahora mismo no se ha reducido nada, si se está hablando de una reducción del servicio y no sabemos si esto traerá consigo que prescindan de algunos trabajadores, o reducimos servicio o subimos tasas. Lo que han hecho es no renovar un contrato porque tampoco saben como van a quedar los servicios. La intención del equipo de gobierno es no subir la tasa, ni esa ni ninguna.

Con respecto al tema del instituto Santiago Grisolía, responde también el Sr. Alcalde, diciendo que este tema hay que tocarlo con prudencia para que no se alarmen los padres. El Santiago Grisolía tiene un apuntalamiento desde el año 2005; se encargó un informe técnico por arquitectos externos. Se hizo el informe y se envió al Director General de Infraestructuras de la Generalitat Valenciana, nos reunimos con el anterior Conseller de Educación y ahora ha habido un cambio en los cargos. Se envió a unos técnicos desde Valencia (el Director Territorial de Alicante no había hecho caso en dos años). Dos técnicos de Valencia han hecho un contra informe y ese va a reparar, es una obra menor, de menos de 60.000 euros, con el nuevo Conseller Ciscar hemos tenido una conversación y dicen que van a acometer la reforma y la ampliación del Grisolía.

En cuanto a la instalación eléctrica del Colegio San Roque, continúa el Sr. Alcalde, también se han hecho informes y también se han remitido y están viendo como lo arreglan porque es una instalación desfasada y tienen que presupuestarla, pero falta dinero. Va a tener lugar una entrevista con el nuevo Presidente de la Generalitat para ver como se pueden acometer estas obras, sobre todo las de la ampliación del instituto Grisolía, aunque no hay muchos recursos.

Por último, dice el Alcalde que contestando a las preguntas sobre la escuela infantil, decir que para el próximo curso no se sabe lo que se va a hacer y con respecto a la subvención que también se extiende a los niños de fuera, es de cajón que lo que nos conviene es que vengan de fuera para que se llene la escuela, porque cuanto más niños hayan más barato nos sale; los gastos son los que son, si hay plazas libres es peor para el Ayuntamiento.

Le replica el Sr. Francisco Macia, Concejal del PSOE que si la gestión es privada, ¿porqué tenemos que pagar?, la aportación del Ayuntamiento por año va en función de los niños que se matriculen.

El Sr. Alcalde, le contesta que esta escuela se hizo con un pliego y un convenio, y como las ayudas de la Generalitat van bajando, pues el Ayuntamiento tiene que aportar pero si la escuela está llena al 75% el Ayuntamiento no paga nada.

El Sr. Manuel Illán, Portavoz del Grupo Popular y Concejal de Deportes, interviene porque quiere responder a la pregunta de la caldera del Campo de Fútbol; dice que fue un problema de logística pero que esta semana ya estará solucionado, lo que pasó fue que al ser domingo no encontramos a nadie que llenara la caldera.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALLOSA DE SEGURA

PLAZA DE ESPAÑA, 1
03360 CALLOSA DE SEGURA (ALICANTE)
965310550 • Fax: 966758022 • C.I.F P-0304900-D
info@callosadesegura.es • www.callosadesegura.es

Contesta al respecto el Sr. Concejal de PSOE, Sr.Galiano y le dice que a ellos si que les han indicado que ha habido quejas de la directiva y del Presidente a este respecto.

Le responde el Sr. Concejal D. Manuel Illán, que no tiene constancia de esas quejas.

Es ahora el Concejal de Izquierda Unida, Sr. Manuel Amorós quien afirma que tienen varias preguntas, que en parte le han sido contestadas, como es la de COLSUR, manifestando que tiene claro de cómo es el funcionamiento de estas privatizaciones, el resto de preguntas son las siguientes:

-¿Es correcto que hayamos estado 6 meses sin recibir actas de la Junta de Gobierno Local?

- Queremos que se nos facilite información y saber si se mantiene el compromiso adquirido con el Sr. José Manresa sobre que esté presente en la mesa de contratación.

- ¿Qué criterios se han seguido para realizar una serie de contrataciones que constan en la Junta de Gobierno Local? (Enunciado en este punto varias Junta de Gobierno Local donde se adoptaron acuerdos sobre contrataciones).

- Al principio de esta legislatura se presentó una moción sobre el AVE conjunta con el PSOE para ver qué medidas de seguridad se iban a tomar al comenzar las obras del AVE y se nos envió un informe. Pensábamos que esa moción iba a venir al Pleno.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para responder que es curioso que hablen de privatización de los servicios y cuando gobierna I.U. son ellos los que privatizan. Los procedimientos de contratación de este Equipo de Gobierno seguro que son más legales que los que utilizaron ustedes cuando metieron a trabajar a todos los miembros del Comité de Izquierda Unida y que algunos aún están. Ha mezclado usted contrataciones de todo tipo, con bolsa, sin bolsa, monitores, socorristas, etc.

Le responde el Sr. Manuel Amorós, Concejal de Izquierda Unida que solo quieren saber que criterios se siguen para la contratación.

Contesta el Sr. Alcalde que pregunte lo que quiera saber y que todo se le aclarará. Y con respecto a la limpieza viaria y recogida de basuras, quiere saber cuál es el sistema que hay que emplear para no tocar los servicios y no subir las tasas y que baje el precio de la factura.

También hay que decirle a la gente que saque la basura a sus horas, que colaboren, porque todo no consiste en limpiar, la gente también tiene que colaborar.

Interviene la Sra. M^a del Mar Martínez, Concejal Portavoz del PSOE, la cual solicita que se pongan los micrófonos en el salón de Plenos.

El Sr. Alcalde le explica que ha sido imposible que se pusieran hoy porque han faltado unos cables y nos han comunicado que para el próximo Pleno estarán.

No habiendo más asuntos a tratar, por parte del Sr. Alcalde se levanta la Sesión siendo las 21:45 horas, de lo cual yo la Secretaria doy fe.

En Callosa de Segura, a 29 de septiembre de 2011.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA